

Nuevo Estándar NFPA 2400

Por prácticamente una década, los sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS) han sido un sueño para las agencias de seguridad pública con la promesa de mejorar las capacidades para múltiples labores, desde inspecciones hasta búsqueda y rescate o combate de incendios, permitiendo por un monto relativamente bajo desplazarse a gran altura o acceder a espacios peligrosos para revelar información valiosa que ningún ser humano podría obtener en forma segura.

El año pasado comenzó el trabajo para la creación del nuevo estándar NFPA 2400 Small Unmanned Aircraft Systems (sUAS) Used for Public Safety Operations (sistemas de aeronaves pequeñas no tripuladas para operaciones de seguridad pública), que promete proporcionar la orientación y directrices necesarias para el uso de drones en la respuesta a emergencias.

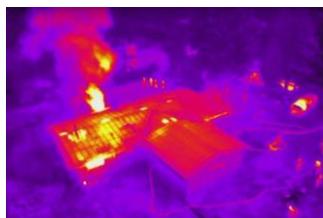


Este comité técnico apunta a crear un estándar que abarque todos los aspectos relacionados con el uso de drones para la seguridad pública. Un documento que esperan no sólo constituya una guía para las agencias de seguridad, sino tal vez sea incluso el catalizador para finalmente marcar el comienzo de la era de la robótica para respuesta a emergencias aérea. Algunos de los temas tratados son: **entrenamiento de pilotos, procedimientos operativos estándar, mantención requerida, descontaminación de drones, listas de chequeo previo al vuelo, evaluación de riesgos, especificaciones de los equipos**, entre otros.

Por su parte, las regulaciones de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA) se han actualizado y simplificado, permitiendo con ello que cualquier organización obtenga un certificado legal para volar estos sistemas con una mínima inversión. Asimismo, **el costo de los UAS adecuados para este tipo de operaciones ha bajado considerablemente, incluso habiendo mejorado su tecnología y funcionalidad. Producto de ello, cuerpos de bomberos, policías y servicios médicos de emergencia, entre otras agencias de seguridad pública, ven ahora un camino realista para desarrollar programas de robótica aérea.**

Si bien **el uso de drones por parte bomberos ha aumentado considerablemente en Estados Unidos** y algunos cuerpos grandes, como el de Austin, Texas y Nueva York ya tienen sus grupos de robótica y los respectivos procedimientos operacionales, protocolos de despacho, programas de mantención y políticas de privacidad, la mayoría de los cuerpos aún no cuenta con drones o, si los tiene, carece de programas o políticas respecto de su utilización. De hecho, muchos están a la espera de la guía y requerimientos del estándar NFPA 2400 a objeto de poder cumplir con toda la normativa pertinente.

Justamente por este gran interés y necesidad, este estándar se está desarrollando con mayor rapidez de lo habitual; ya existe un primer borrador y luego del período de comentarios públicos, se espera un segundo a principios de enero de 2019. A diferencia de otros temas, como los carros bomba, que se han dividido en distintos estándares NFPA, éste incluirá toda la información requerida por las agencias de seguridad en un único documento.



Numerosas son las aplicaciones de los drones en esta área, siendo algunas de ellas la búsqueda de personas perdidas y localización de víctimas de desastres; inspección de lugares de difícil acceso, por ejemplo debajo de puentes; escaneo de cientos de kilómetros cuadrados de bosques para detectar los primeros indicios de incendio; seguridad de edificios y azoteas

previo a eventos públicos masivos; permitir a los comandantes de incidentes visualizar importantes detalles de un incendio (con la posibilidad además de incorporar a los drones cámaras de imagen termal).

Para algunos, los cambios en el servicio de bomberos se dan en ciclos; en los 80 fue el tema Hazmat, en los 90 el rescate técnico y esta década está siendo de la tecnología y el uso de UAS.